

DECRETO ALCALDICIO N° 002235

Casablanca, 23 JUL. 2012

CONSIDERANDO:

- 1.- El DFL N° 1/96 de Educación – Estatuto Docente - ; la renuncia presentada a una parte de su nombramiento docente por doña Deanns Varas Becerra



Lo informado por el Departamento de Educación y teniendo presente lo dispuesto en el art. 76 del DFL N° 1/96 y las facultades que me confiere la ley orgánica constitucional de municipalidades.

DECRETO:

- I.- **ACÉPTASE** la renuncia a 2 horas cronológicas semanales presentada por doña DEANNS VARAS BECERRA, cédula de identidad N° 8.285.096-1, quien se desempeña como docente de la Escuela Manuel Bravo Reyes, modificándose la jornada a 32 horas semanales.-

- II.- **REGÍSTRESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:

- Alcaldía
- Habilitada DAEM
- Interesada
- Archivo Jurídico DEM
MVZ/Jurídico/EVV/vav

